



21 SEP 2017

11:42

45153

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el Plan de Seguridad que se propone para la provincia de Santa Fe en respuesta a los graves hechos sucedidos principalmente en la ciudad de Rosario y que fueron motivo de reuniones entre el Sr. Gobernador de la provincia, Omar Perotti y el Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, detallando lo siguiente:

- a) Solicitud de presencia de Fuerzas Federales, detallando fechas de arribo, cantidad de personal involucrado, localización y disposición territorial de las mismas y plan de coordinación de tareas con las fuerzas provinciales.
- b) Detalle de los requerimientos vinculados a la Justicia Federal.
- c) Planteo relacionado con el trabajo con la Unidad de Información Financiera (UIF) para la detección y persecución de lavado de activos.
- d) Requerimientos efectuados respecto de la protección y garantía de seguridad para todas las personas que llevan adelante juicios vinculados a delitos complejos: trabajadores/as, fiscales y jueces/zas.
- e) Requerimientos realizados a la autoridad nacional a fin de impedir los vínculos delictivos que se operan directamente desde los penales nacionales.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de ayer, 20 de setiembre, se produjo un recambio del Gabinete Nacional y la asunción del nuevo Ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández. Asimismo se conoció la reunión que mantuvo inmeditamente con el Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti.

El hecho denota la gravedad de la situación de inseguridad que padece nuestra provincia y en mayor medida la ciudad de Rosario, que día a día es noticia por hechos de sangre, balaceras y sicariatos que no logran ser controlados.

Entendemos que la complejidad y gravedad del problema requieren decisiones planificadas y participativas, que logren pacificar la sociedad y perseguir el delito.

Las noticias periodísticas dan cuenta de la reunión mantenida: "...El funcionario nacional anticipó un "plan profundo" para la bota santafesina. Fue la primera reunión oficial del ministro. En la puerta misma de la cartera, tras un encuentro de una hora, Fernández agregó: "Soy un hombre de consensos y no estoy para llevar las cosas a los empujones". Por su parte, tras el encuentro el gobernador señaló que su pedido va en el sentido de una "presencia firme y fuerte de las fuerzas federales", y la concreción de un plan que se terminará de diseñar en la semana, luego de que el flamante ministro de Seguridad se reúna este martes con las cúpulas de todas las fuerzas federales"¹.

La importancia del tema y la necesidad de tomar conocimiento de las propuestas para combatir la inseguridad y el narcotráfico (y todas sus

1 <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/perotti-y-anibal-fernandez-apuran-un-plan-antinarco-rosario-n2689425.html>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

derivaciones) fundamentan la presente solicitud, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial